



Buscar en Internet



Actualidad

Actualidad > Sociedad

Depósito Mensual Bienvenida



PUBLICIDAD
RBE-264407

SOCIEDAD



▼ Portada

► **Sociedad**

- La Familia Real
- Hombre Actual

Provincias

Nacional

Internacional

Sucesos

► **Sociedad**

Ciencia

Cultura

Especiales

Finanzas/Invertia

Legal

Día en imágenes

Vídeos

Loterías

El tiempo

Televisión

Tráfico

Chat

Foros

□ **informacion publica** 27-09-2007

Quince ONG exigen que se apruebe una ley de acceso a información pública

Quince organizaciones han exigido al Gobierno y a todos los partidos políticos que adopten una ley de acceso a la información pública que cumpla los estándares europeos e internacionales y garantice la transparencia del Ejecutivo y las Administraciones Públicas.

Con ocasión de la celebración mañana del Día Internacional del Derecho a Saber, las organizaciones que forman la Coalición Pro Acceso han denunciado, en una rueda de prensa celebrada en la sede de la Sociedad General de Autores en Madrid, que a pocos meses del final de la Legislatura el Gobierno no ha cumplido la promesa electoral de adoptar una ley que regule ese derecho.

Según explicaron los portavoces de la Coalición Pro Acceso, de la que forman parte organizaciones como Amnistía Internacional, Greenpeace o CECU, esta plataforma ya se han dirigido en varias ocasiones al Ejecutivo con este motivo pero todavía no ha recibido una respuesta.

La abogada de Access Info Europe, Eva Moraga, afirmó que todos los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se toman las decisiones dentro de cualquier Administración Pública y a conocer cómo se gasta el dinero de los contribuyentes.

'Una ley de este tipo debe ser prioritaria para todo partido político y Gobierno que esté verdaderamente comprometido en la lucha contra la corrupción', añadió.

La directora de Campañas y Estudios de Intermón Oxfam, Marta Arias, explicó que se trata de un instrumento imprescindible para que las organizaciones sociales puedan ejercer su labor.

De manera similar se expresó el responsable de Comunicación de Amnistía Internacional, Miguel Angel Calderón, quien indicó que una ley de acceso a la información pública es necesaria para la defensa de los derechos humanos.

El derecho de acceso a la información, reconocido como derecho humano por el derecho internacional, conlleva que cualquier persona pueda solicitar información a cualquier organismo o entidad pública o a cualquier entidad privada que realice funciones públicas, sin necesidad de justificar los motivos o el uso que se le va a dar.

Según esta organización, de los países de la Unión Europea con más de un millón de habitantes, España y Grecia son dos únicos que no tienen una ley específica que regule este derecho.

Terra Actualidad - EFE

LA LEY Digital

La información jurídica del futuro Consiga un ratón de regalo

www.laleyDigital.es

Inmigramadrid

Portal de Integración y Convivencia Resuelve todas tus dudas

www.madrid.org

ONG Educacion

La educacion es nuestra arma para ayudar a los más desfavorecidos

www.entreculturas.org

PUBLICIDAD



Con ocasión de la celebración mañana del Día Internacional del Derecho a Saber, las organizaciones que forman la Coalición Pro Acceso han denunciado, en una rueda de prensa celebrada en la sede de la Sociedad General de Autores en Madrid, que a pocos meses del final de la Legislatura el Gobierno no ha cumplido la promesa electoral de adoptar una ley que regule ese derecho.

Anuncios Google

imprimir enviar a un amigo